

RECOLECCIÓN DE ORINA PARA ANÁLISIS DE DROGAS DE ABUSO

1. Recolección de orina:

- La muestra de orina se tomará en las instalaciones del laboratorio acompañado de un profesional técnico o bioquímico.
- Deberá concurrir al laboratorio con al menos tres horas de retención. No es necesario presentarse en ayunas.

2. Consentimiento para análisis drogas de abuso:

- Concurrir con DNI.
- Deberá firmar una planilla de consentimiento de Análisis de Drogas de Abuso.

IP-ADM-66
Rev. 2